

CARTA A LOS PREDICADORES DE RETIROS (24 Agosto 1839)

Guillermo José Chaminade

Introducción a la carta

Podemos considerar esta carta como el documento más precioso del Beato Guillermo José Chaminade, ya que se resume en ella, con claridad y vigor, las líneas maestras de la espiritualidad marianista. Es nuestro texto sobre el seguimiento de Jesús, y la llamada a identificarnos con El; sobre la vida en el Espíritu; y sobre el papel de María en ese seguimiento y ese camino espiritual. La carta del "espíritu de María" y de la "misión de María": misión de la propia Iglesia al evangelizar y formar en la fe. La carta que nos ayuda a leer y entender los demás textos de nuestros fundadores, y las vida de tantos y tantas que han vivido de este carisma.

Este documento está situado históricamente en un momento a la vez crítico y decisivo de las fundaciones marianistas. El año 1839 culmina una década difícil para Chaminade. Después de casi veinte años de actividad fecunda en los que se ponen los cimientos de la "Congregación seglar de la Inmaculada" (1800), las "Hijas de María", en colaboración con Adela de Trenquelléon (1816), y la "Compañía de María" (1817), la revolución de 1830 provoca una desestabilización en la vida consagrada y los movimientos seculares en Francia. A esta causa sociopolítica se unen otros fenómenos en el interior de la vida marianista, que traen dolor e inquietud: la muerte de Adela (1828) y de Teresa de Lamourous (1836), tensiones entre los discípulos de Chaminade y el Fundador, dificultades económicas, y sobre todo una crisis espiritual, que ahora podemos considerar que era la crisis de crecimiento, pero que entonces causaba un gran desasosiego.

En este momento se termina la redacción de las **Constituciones** de las Hijas de María y de la Compañía de María. Chaminade, en una **carta fechada el 16 de Septiembre de 1838, envía al papa Gregorio XVI** estos documentos programáticos de la vida consagrada marianista, y le resume cuál es el carisma y cómo se está encarnando este proyecto. Roma contesta meses más tarde con el **Decreto de Alabanza (12 Abril de 1839)**, por el que las dos congregaciones se elevan a derecho pontificio, y las Constituciones son aceptadas (aunque todavía no aprobadas). El papa invita a Chaminade a que escriba a sus religiosas y religiosos para que tomen conciencia de este momento histórico que supone el refrendo del carisma por parte de la Iglesia. Y el Beato Guillermo José así lo hace en este año crucial, a través de una **circular a los dos institutos (22 de Julio)**, en la que dice: *"Veréis sobre todo, que el deseo del papa, su voluntad expresa es que se os inculque el espíritu de nuestras dos obras, totalmente fundamentadas en la caridad, asegurándoos que prestareis útiles servicios a la Iglesia si perseveráis"*. Y para subrayar y celebrar todavía más este acontecimiento eclesial y marianista, escribe una **carta (24 Agosto 1839) a los tres sacerdotes que van a predicar ese verano los Retiros anuales de las y los marianistas**. Es la "Carta magna de nuestra espiritualidad", que ahora vamos a leer.

Jean Baptiste Armbruster sm, en el libro que escribió (1989) en conmemoración de los 150 años del texto, y comentando esta carta ("El estado religioso marianista". Servicio de publicaciones marianistas. Madrid. 1995), dice así, invitando a su lectura: *"Es importante que los hijos e hijas de G. José Chaminade releen y mediten esta carta. En ella encontrarán el contexto histórico postrevolucionario de su fundación y la sustancia misma del carisma marianista que enriqueció el patrimonio de la Iglesia en los comienzos del siglo XIX. Cualquier cristiano encontrará también en ella una clara reflexión sobre su misión de bautizado en la sociedad contemporánea"*.

Aunque la carta se escribe para los dos institutos religiosos marianistas, puede ser leída hoy por las distintas ramas que componen la Familia marianista (seculares, religiosas, religiosos, y miembros de la Alianza Marial) como un documento común de la única

espiritualidad. La carta, verdadero testamento carismático del Fundador, debe ser punto de encuentro en nuestro camino de fe: formando comunidades misioneras en la Iglesia, identificándonos cada vez más con Jesucristo, dejándonos formar por María y haciendo alianza con Ella, para hacer lo que Jesús nos dice.

La carta

Texto original en: Lettres. Vol 5º, nº 1163. Y en Écrits marials. Vol 2º, 69-84.

Traducción: Tomada de "El espíritu que nos dio el ser". SPM. Madrid. 1992. pp. 60-71

Burdeos, 24 de Agosto de 1839

Muy querido hijo:

En mi circular del 22 del pasado Julio decía a todos mis hijos de las dos órdenes: *Veréis en el decreto pontificio el deseo, la voluntad expresa del soberano pontífice, de que os inculque el espíritu de nuestras dos obras, totalmente fundamentadas en la caridad, asegurándoos que prestareis útiles servicios a la Iglesia si perseveráis.*

Ahora, querido hijo, se presenta una magnífica ocasión para cumplir, lo mejor que pueda, las órdenes del Vicario de Nuestro Señor Jesucristo. Llega el momento oportuno para inculcar el espíritu de nuestras Constituciones y de nuestras dos obras, que tanto han complacido al soberano pontífice. Me refiero al retiro que va a dirigir usted.

Penetrado de esta máxima de san Pablo: **La letra mata, pero el espíritu vivifica** (2 Cor 3,6), pondrá el máximo interés en hacer apreciar la excelencia y el carácter especial de nuestra divina misión. Para ello, primero explicará lo que tenemos en común con las demás órdenes religiosas; después lo que nos distingue de ellas, y finalmente se esforzará en precisar el aire de familia que nos caracteriza incluso en las obras comunes.

1º. Lo que tenemos en común con las demás órdenes religiosas

La Compañía de María y el Instituto de Hijas de María emiten los tres votos que constituyen la esencia de la Vida Religiosa y que tienen como finalidad elevar a sus respectivos miembros a la cima de la perfección cristiana. **Esta perfección consiste en la semejanza lo más perfecta posible con Jesucristo**, el divino Modelo. Por eso, los dos Institutos invitan a sus miembros a caminar en **seguimiento del Salvador**, que fue **pobre, casto y obediente** hasta la muerte de cruz, y para ello se obligan, con la santidad suprema del voto, a la pobreza, a la castidad virginal, y a la obediencia evangélica. Ahora bien, como ya sabe usted, mi querido hijo, estos tres grandes votos nos son comunes con todas las demás órdenes, en el gran conjunto de familias religiosas que, desde los primeros siglos de la Iglesia, han llenado de innumerables hijos el cielo y la tierra.

Aplicando a estas obligaciones que constituyen el estado religioso la máxima de San Pablo "*la letra mata pero el espíritu vivifica*", le resultará fácil mostrar, por ejemplo en el voto de pobreza, a dónde conduce la *letra* y a dónde el *espíritu*.

El esclavo de la letra, al detenerse en la **corteza del voto** y no adentrarse en su sentido profundamente espiritual, empieza por deslindar, por decirlo así, la obligación material y la perfección de esa misma obligación. Después se esfuerza en trazar una amplia **línea de demarcación entre lo estrictamente necesario, lo conveniente, y lo permitido**. Pero pronto, como dice el apóstol, la letra le matará. Así por ejemplo, querrá, sin ningún género de duda, conservar la uniformidad del traje religioso, pero acomodándolo a las pretendidas exigencias de su posición. Dentro de lo que él llama límites del voto, se proveerá de lo mejor que encuentre, sin que le importe el modo de conseguirlo, con tal de que sea de su gusto. Buscará la finura del

color y del paño, y eso por espíritu de pobreza y de economía. Y dirá que no le importan estas pequeñas cosas, ante las cuales, sin embargo, se arrastra, y que lo que busca es el honor de su estado y la conquista de algunas almas que rechazarían un exterior descuidado. Su única intención es observar el decoro a que le obligan su cargo, las visitas activas y pasivas a que está obligado, su edad y su familia. No puede uno imaginarse la cantidad de ilusiones que su vanidad consagra como razones de necesidad. Pero sus pretensiones no se limitan al traje religioso. Con el compás de la letra ha medido hasta dónde llega su deber, ha tenido en cuenta lo que le está permitido sin quebrantar gravemente el voto, y ha marcado hasta tal punto sus límites, que aplica esos principios a todo lo que está a su uso. En su admirable cálculo **encuentra la manera de ser rico en una vida esencialmente pobre**, o de poseer y **actuar como propietario después de haber renunciado al derecho de poseer**. De ese modo comete un latrocinio en el sacrificio ofrecido al Señor, porque **continuamente está volviendo a tomar**, con ingeniosa perfidia, **aquello a lo que había renunciado para siempre**. Por todo ello, si continua en su ceguera, le amenazan males espantosos y le está reservada la reprobación de Saúl.

En cambio, **quien se preocupa con toda su alma de practicar el espíritu** del voto, actúa de modo distinto. Para él siempre lo más pobre, lo que los demás desechan. Le basta lo estrictamente necesario, y tiene horror a lo que huele a vanidad, a rebuscado, a superfluo, porque **se esfuerza en ser cada día más pobre, más semejante al verdadero discípulo de Jesucristo, y a Jesucristo mismo**, que ha hecho de la pobreza una bienaventuranza, e incluso, la ha divinizado en su adorable persona. ¡Qué feliz es, mi querido hijo, quien así vive! " *En verdad, en verdad os digo, que quien lo ha dejado todo por el Señor, recibirá el céntuplo en esta vida y después la vida eterna*" (Mt 19,29). Divinizado, en cierto sentido, aquí abajo por la librea de la pobreza de Jesucristo que lleva, goza, en medio de las privaciones, de una paz y felicidad increíbles, que son como el gusto anticipado de la felicidad del cielo. Por ello comprende gozosamente lo que dijo el profeta: " *Los ricos han experimentado todos los horrores del hambre y de la miseria, pero los que buscan al Señor, gozan de toda clase de bienes*" (Sal 34, 11). La pobreza de Jesucristo es, en efecto, un tesoro, el más rico y preciado de los tesoros. Los ladrones no pueden poner en él sus manos codiciosas ni la herrumbre lo puede carcomer.

Fácil le será a usted, mi querido hijo, aplicar a los otros dos votos la máxima varias veces citada ya, y encontrará motivos poderosos para inculcar el espíritu divino.

2º. Lo que distingue a la Compañía de María y al Instituto de Hijas de María de las otras órdenes religiosas.

Sabe muy bien, mi querido hijo, que en el gran conjunto de familias religiosas, tenemos **un aire de familia** que nos distingue fundamentalmente de las demás. Describamos este carácter distintivo y precisemos, lo mejor posible, lo que es de la *letra* y lo que es del *espíritu*.

Todas las épocas de la Iglesia están marcadas por los combates y los triunfos gloriosos de la augusta María. Desde que el señor estableció la enemistad entre Ella y la serpiente (Gn 3,15), María ha vencido constantemente al mundo y al infierno. La Iglesia nos dice que todas las herejías han tenido que inclinar su frente ante la Santísima Virgen, y poco a poco Ella las ha reducido al silencio de la nada. Pues bien, **la gran herejía reinante en nuestros días es la indiferencia religiosa**, que va sumiendo las almas en el embotamiento que produce el egoísmo y en el marasmo de las pasiones. El pozo del abismo vomita oleadas inmensas de humo negro y pestilente (cfr. Ap 9,2) que amenaza con envolver a toda la tierra en una noche tenebrosa, vacía de todo bien y llena de todo mal, impenetrable, por así decirlo, a los rayos vivificadores del sol de justicia. En el seno de la cristiandad, **la antorcha divina de la fe palidece y se apaga**, la virtud retrocede al hacerse cada día más escasa y los vicios se desatan con un furor espantoso. Se diría que estamos viviendo el momento predicho de una defección general y de una apostasía prácticamente universal.

Sin embargo, esta descripción, desgraciadamente fiel, de nuestra época no nos desalienta. **El poder de María no ha disminuido**. Creemos firmemente que Ella vencerá esta herejía, como todas las demás, porque **Ella es, hoy como siempre, la Mujer por excelencia, la Mujer prometida** para aplastar la cabeza de la serpiente. Jesucristo, al llamarla siempre con ese gran nombre de Mujer, nos enseña que Ella es la esperanza, la alegría, la vida de la Iglesia y el terror del infierno. **A Ella, pues, está reservada en nuestros días una gran victoria**, a

Ella corresponde la gloria de **salvar la fe del naufragio** de que está amenazada entre nosotros.

Nosotros hemos comprendido este designio del cielo, mi querido hijo, y nos hemos apresurado a **ofrecer a María nuestros débiles servicios para trabajar a sus órdenes y combatir a su lado**. Nos hemos alistado bajo su bandera, como soldados y ministros suyos, y nos hemos comprometido por **un voto especial, el de estabilidad**, a secundarla con todas nuestras fuerzas, hasta el final de nuestra vida, en su noble lucha contra el infierno. Y así como una orden merecidamente célebre ha tomado el nombre y el estandarte de Jesucristo, **nosotros hemos tomado el Nombre y el estandarte de María**, dispuestos a volar adonde Ella nos llame, para extender su culto y, por él, el Reino de Dios en las almas.

Este es, mi querido hijo, el carácter distintivo y el aire de familia de nuestras dos órdenes: somos de una forma especial **los auxiliares y los instrumentos de la Santísima Virgen** en la obra de la reforma de las costumbres, del **mantenimiento y crecimiento de la fe**, por consiguiente, de la santificación del prójimo. Depositarios de las iniciativas que su caridad casi infinita sabe crear, hacemos **profesión de servirla fielmente hasta el fin nuestra vida y de cumplir con prontitud cuanto Ella nos diga, felices de poder emplear en su servicio una vida y unas fuerzas que le son debidas**. Y hasta tal punto creemos que esto es lo mejor para nosotros, que nos prohibimos formalmente, por nuestro voto, el derecho de escoger y abrazar otra Regla.

Añadiré, mi querido hijo, que por el voto de estabilidad nos obligamos en justicia a cooperar, del mejor modo posible y hasta el fin de nuestra vida, en la obra.

Nuestras Constituciones, tan grandemente alabadas y aprobadas por la Santa Sede tras maduro examen, lo establecen de manera terminante para que no quepa la menor duda. Me contento pues, con recordar a la Compañía de María los artículos 19,20 y 21, y a las Hijas de María los artículos 69 y 175, y me pregunto si el escándalo de la apostasía religiosa no dañan al honor, la delicadeza y la justicia, así como a la religión y al Corazón de María.

Al llegar a este punto, surge una objeción que, aunque no sea más que aparente, me va a permitir que la responda junto con usted. Alguien podría decirme que todas las órdenes religiosas han honrado a María de un modo especial y se honran de pertenecerle. Respondo diciendo que de ningún modo pretendemos que el culto de la Santísima Virgen sea algo exclusivo nuestro. Eso sería una pretensión absurda, pues nadie ha podido jamás amar al Hijo sin amar a la Madre, ni nadie ha intentado nunca tender a la perfección evangélica, excluyendo de su consagración a Jesús el culto especial a María.

Ahora bien, lo que yo considero el carácter propio de nuestras dos órdenes y lo que creo que no tiene precedentes en las fundaciones conocidas hasta ahora es que - lo que repito una vez más- , **nosotros abrazamos el estado religioso en su nombre y para su gloria, para dedicarnos a Ella en cuerpo y bienes, para hacerla conocer, amar y servir, convencidos de que no atraeremos a los hombres a Jesús sino por medio de su Santísima Madre**. Nosotros creemos, con los santos Doctores, que María es **nuestra esperanza, tota ratio spei nostrae, nuestra madre, refugio nuestro, nuestro auxilio, nuestra fuerza y nuestra vida**.

Añadiré además, mi querido hijo, que si otras órdenes tienen esto en común con nosotros, debemos felicitarlas, bendecirlas e invitarlas a rivalizar con nosotros en celo y amor para **anunciar en todas partes el augusto Nombre de María** y sus inefables beneficios. Este es mi querido hijo, nuestra doctrina sobre el voto de *estabilidad*. **Este es nuestro signo comunitario y nuestro sello distintivo**.

¡ Qué fácil es ver que quien se limita sólo a la *letra* está fatalmente fuera de lugar en la hermosa familia de María ! continuamente indeciso, siempre inquieto, con el corazón roído por el aburrimiento, va buscando por todas partes, lleno de dudas y con el pretexto de una mayor perfección, la manera de realizar el secreto deseo de infidelidad a la Santísima Virgen. El nombre y la condición de servidor y ministro de María ya no le dicen nada. Su profesión no es suficientemente perfecta para él, necesita algo más. ¡Cómo si hubiese algo más noble y más perfecto que consagrarse al servicio de la Madre de Dios y abandonarse a su acción maternal, como lo hizo el mismo Jesucristo ! Y no quiere pertenecerle de una manera especial porque, como dice, sus pecados exigen una expiación más rigurosa. De ese modo, acaba rompiendo con sus propias manos las dulces cadenas que le unían a la Reina de los ángeles y de los hombres. El resto ya lo sabéis: ya no es hijo de María en su corazón, y tarde o temprano perece.

¡ Desgraciado el hijo desnaturalizado que reniega de María y deserta de su familia ! ¡ Feliz, en cambio, mil veces feliz, el que es fiel ! No deje de hacérselo comprender a sus

queridos Hermanos y Hermanas. El mismo Santo Padre unirá su voz a la suya para persuadirles que *sigan avanzando cada día con más entusiasmo en la carrera emprendida bajo los auspicios de la Santísima Virgen, seguros de que así prestarán útiles servicios a la Iglesia.* Y para animarlos a la perseverancia, explíqueles en que gran medida son **hijos de María.**

Si todos los hombres son hijos adoptivos de la madre de Dios, los miembros fieles de la Compañía y del Instituto lo son de un modo más perfecto y por unos motivos que son muy queridos a su divino Corazón. Como religiosos en general, por sus votos, que los clavan a la cruz del Salvador, se hacen uno con Él. **Íntimamente unidos a Él por el más fuerte de los amores, están en Él y Él está en ellos. Son sus discípulos, sus imágenes, otros Él.** Por eso, desde el día feliz de su profesión, **Jesús los presenta a María, desde lo alto de la cruz, como otro Juan,** diciéndole: **Mujer, ahí tienes a tu hijo,** es decir: son semejantes a mí, forman uno conmigo, **adóptalos como si fuesen yo mismo y sé madre para ellos como lo eres para mí.**

Pero insisto en que **nuestro voto de estabilidad nos une a María** de una manera más especial que los demás religiosos. Este voto nos confiere un título adicional, un título especialmente poderoso para gozar de su preferencia. Efectivamente, **Ella nos adopta** con particular predilección. **Recibe** con alegría nuestra promesa especial de serles fieles y de **dedicarnos a Ella para siempre,** y nos **alista** en su milicia y nos **consagra** como sus apóstoles. ¡Qué sagrado es este compromiso, mi querido hijo ! ¡Qué rico en beneficios para nosotros ! A la vista de todo ello ¿puede usted concebir las cobardes deserciones que tenemos que lamentar ? ¿Puede concebir la indiferencia apática de algunos ? ¿Puede, en fin, concebir que uno no se sacrifique por María, que quiere darnos un puesto tan importante en su gran familia humana ?

3º. Lo que las dos Órdenes de María tienen también de especial y de exclusivamente propio, incluso en las obras comunes con otras órdenes.

Es admirable la conducta de la divina Providencia en la fundación de las dos órdenes religiosas. Su espíritu, adecuado siempre a las diversas necesidades de los tiempos, se resume en general en las palabras del Salvador: *Dios ha encargado a cada uno un cometido para con su prójimo* (Eclo 17,12). Unos han tenido como misión propia dar al mundo el espectáculo maravilloso de la renuncia absoluta y de la mortificación cristiana. Los primeros se formaron en los desiertos de la Tebaida, y desde allí, como de su cuna, se extendieron por el mundo entero, y bien conoce usted los héroes de la pobreza y de la penitencia que ofrecieron a la admiración de los ángeles y de los hombres. Más tarde vinieron otras órdenes, que multiplicaron en el campo del padre de familia obreros de todo tipo, llamados a arrancar la cizaña sembrada por el enemigo y a continuar también, cada uno en distinta medida, la obra de la abnegación y de la cruz. De estas numerosas Congregaciones, surgidas en todos los siglos y en todos los ambientes, unas están llamadas a un fin particular y otras, a otro.

Pues bien, nosotros, los últimos de todos, que nos consideramos llamados por María misma a secundarla con todas nuestras fuerzas en su lucha contra la gran herejía de esta época, **hemos tomado como divisa,** como lo hemos señalado en nuestras Constituciones (art. 6), **las palabras de la Santísima Virgen a los servidores de Caná: Haced todo lo que Él os diga** (Jn 2,5). Convencidos de que nuestra misión propia, a pesar de nuestra debilidad, es la de **practicar para con el prójimo todas las obras de celo apostólico y de misericordia, empleamos todos los medios posibles** para preservarlo o curarlo del contagio del mal, bajo el título general de enseñanza de las costumbres cristianas, y con este espíritu hacemos de ello el objeto de un voto especial.

Así pues, el **voto de enseñanza** que hacemos, aunque coincida con el que se hace en otras órdenes, en la Compañía y en el Instituto es más amplio que en las demás. Para responder a las palabras de María: *Haced todo lo que Él os diga,* este voto llega a **todas las clases, sexos y edades,** pero **sobre todo a la juventud y a los pobres.** Eso es lo que nos distingue realmente de todas las instituciones que emiten el mismo voto.

Este es pues, mi querido hijo, el espíritu y el alcance de nuestro voto de enseñanza. En el gran conjunto de familias religiosas, este es el carácter distintivo que determina el aire distintivo que determina el aire de familia propio de los hijos de la Compañía y del Instituto.

Nuestra obra es grande, es magnífica. Si es universal, es porque somos los misioneros de María, que nos ha dicho: Haced todo lo que Él os diga. Sí todos somos

misioneros. A cada uno de nosotros nos ha señalado la Santísima Virgen una tarea para trabajar por la salvación de nuestros hermanos en el mundo.

Por eso, el Santo Padre no ha podido menos que *bendecir con alegría al Señor que nos ha inspirado tal proyecto*, como nos lo ha comunicado, de su parte, el cardenal Giustinani: *La obra le ha complacido en extremo, la ha estimado digna de toda alabanza y recomendación, y ha manifestado su voluntad de que se inculque su espíritu a todos los miembros*, para estimularlos a seguir siempre adelante. Incluso les asegura que, lejos de ser inútiles a la Iglesia, *le prestarán importantes servicios* si perseveran. Como ve, no hago más que citar las palabras mismas del pontífice.

A usted pues, le corresponde, querido hijo, cumplir lo mejor posible este encargo que le doy de parte del soberano pontífice. Durante el retiro que va a comenzar, le corresponde *inculcar en el corazón de mis queridos hijos el espíritu de nuestras dos obras, basadas en la caridad*. Le corresponde hacer ver a los que se dedican directamente a la enseñanza la gran equivocación que cometerían si limitasen sus esfuerzos a instruir en las ciencias humanas, y si pusiesen todos sus desvelos y toda su satisfacción en hacer sabios y no cristianos, o en alcanzar una reputación mundana. En ese caso, olvidando que son **misioneros de María**, se rebajarían a la condición vulgar de industriales de la enseñanza de nuestro tiempo y descenderían de las alturas de su sublime apostolado. También le corresponde explicar a **los que se dedican al servicio interior de las casas o a los trabajos manuales el espíritu y el sentido de su divina misión**. Queda expuesto en nuestras santas Reglas, cuando se indica cómo participan los Hermanos obreros en la obra general de la enseñanza. Allí hemos indicado cómo participan poderosamente a extender el reino de Jesús y de María en las almas con sus trabajos, su entrega y sus oraciones. ¡ Su misión es, ciertamente, muy hermosa ! Como **nuevos José**, están encargados de ayudar y sostener a los hijos de la Sagrada Familia en su sacrificado ministerio.

Termino ya, mi querido hijo. He querido exponerle todo mi pensamiento sobre nuestras obras. Lo he hecho muy extensamente, pero no se sorprenderá de ello, pues bien sabe que es imposible agotar en unas pocas líneas un tema tan querido. Deposito en usted con confianza **este gran encargo que** le doy o, mejor dicho, que **María misma le da**. Penetrado como está del espíritu de su estado, le será fácil inculcarlo a mis queridos hijos de las dos órdenes.

Ya sabe que el decreto pontificio nos concede indulgencia plenaria tanto en la renovación de los votos perpetuos como en su primera emisión. No deje de comunicar a todos esta grata noticia. Que la augusta María, nuestra Madre y Soberana, bendiga su viaje, sus esfuerzos, su persona y a todos mis queridos hijos.

Reciba, querido hijo, este anhelo de mi corazón, y que mi bendición paternal sea una garantía de su realización. Así lo espero confiadamente.

G. José Chaminade